



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

## ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado, Miller Mercedes (9604), Moreno Araya Claudia (10242) y Sabatini, José (12574), que entienden en el concurso n° 541 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 344/22 (EXP- 1530/22) para cubrir cargo, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de Jefe de División en el Departamento de Agronomía.:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CAMINOS, Lucio Ramiro	22.845.708 / 13150
GUERREIRO, Ana Julia	28.372.404//12957

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de dos (2) personas. A continuación, se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CAMINOS, Lucio Ramiro	22.845.708 / 13150

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
GUERREIRO, Ana Julia	28.372.404//12957

En consecuencia, se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
GUERREIRO, Ana Julia	28.372.404//12957	07/06/2022	9:00	Departamento de Agronomía

Se deja constancia de que se hacen presentes la veedora gremial y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes junio del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso n° 541 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 344/22 (EXP- 1530/22) para cubrir cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe de División en el Departamento de Agronomía:

Apellido/s y Nombre/s: <sup>1</sup>	DNI/LP
CAMINOS, Lucio Ramiro	22.845.708 / 13150
GUERREIRO, Ana Julia	28.372.404//12957

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CAMINOS, Lucio Ramiro	22.845.708 / 13150

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuál es la postulante que reúne las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	GUERREIRO, Ana Julia	28.372.404//12957

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de la postulante tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes las veedoras gremiales y que estas participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girar a la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

*Samuel  
Guerreiro Ana Julie  
07/6/22*